889

Sello quarto

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO

las Boticas y sus medicamentos esten quales deben para lo qual tiene Resuelto, hazer Visita de todas ellas y siendo el estilo hazense Contos Cuatteros. Capitulares Medicos y Boticario Inteligente, pide a esta Ciud. le nombre los que fuere servido para el dia tres del proximo mes = y entendido por esta Ciud. la proposicion del Sr. Alcalde mayor y atendiendo ser mui util la Prebension que en ella se expresa = acuerda que los Sres. D.n Juan de Vibera y D. Pedro Rossique a quien nombra por sus Comisarios asistan al Sr. Alcalde mayor, para que con D. Agustin de la Cueba y D. Pedro de Vas, medicos de esta Ciud. y Alfonso Sanz. Maestro Boticario a quien nombra por Inteligente se execute la dha Visita llevando antes en esta forma ordinaria

Libranza de una Mano de papel de adit.

La Ciud. acuerda que D. Pedro Zapata Mayordomo de Propios suministre a los Presentes Sres. una Mano de papel del sello quarto para el libro Capitular y se despachen mandamtos. en forma, contra lo procedido de los Propios =

Dr. Gregorio de Valdes

Dr. Juan Gonzalez de Vibera

Regidores

Miguel Maldonado

Juan Nicolas de Espar

Dr. Ximenez

Esta Muy noble y Muy leal Ciud. de Cartagena dio Capitular de ella en sesiones dias del mes de Noviembre año de mill setecientos veinte y dos se Reunieron